

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 del C.P.T. y de la S.S.

RAD. 11001310502820190056400

Proceso Ordinario Laboral de **ANDRÉS FELIPE LÓPEZ BORDA** en contra de **FLEXAIR S.A.S.**

Lunes veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 2:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Andrés Felipe López Borda
Apoderado: Daniel Santana Lozada
Apoderado demandada: Carlos Arturo Fernández
Agente liquidador: Carlos Edgardo Sánchez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 17941896 de la aplicación Lifesize.

Registrada la asistencia de las partes y en estricta aplicación a lo normado en el Art. 80 del CPT y de la SS, se da inicio a la audiencia de trámite y juzgamiento.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

- Interrogatorio de parte al agente liquidador Carlos Sánchez
- Interrogatorio al demandante Andrés Felipe López Borda

TESTIMONIOS

- Darío Wilches
- Juan Miguel Poveda Ortega
- Carlos Navas

No habiendo pruebas pendientes por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio y acto seguido se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presenten alegatos de conclusión.

Escuchados los alegatos de conclusión el Despacho decreta un receso y cita a las partes para el día **JUEVES 13 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.**

Las partes quedan notificadas en estrados.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3fd0294b-dcc7-479b-b398-ed0c845afb75?vcpubtoken=a77ed883-7cd6-4ae4-8814-72b45588eeda>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO